**BASES DE SORTEOS EN LAS FAN PAGES DE**

**CONAPROLE**

**1.**

**Participación on line.**

La participación está restringida a las páginas oficiales de CONAPROLE.

Es un sorteo para URUGUAY UNICAMENTE, por lo que sólo participarán nuestros amigos mayores de edad y residentes en URUGUAY, excepto en la página de Conamigos que los chicos pueden participar con sus perfiles, aunque sean menores de edad, pero deben, en caso de resultar ganadores retirar el premio en compañía de un adulto.

**2.**

**Requisitos de participación.**

Para participar de la promoción es necesario ser amigo, fan, de la página

oficial de Conamigos en Facebook (https://www.facebook.com/conamigosconaprole), en la cual se quiera participar del sorteo y tener un perfil verdadero en la plataforma con al menos 5 amigos. Para ser amigo, fan de la página, solo es necesario acceder a ella y pulsar en el botón "Me Gusta".

**3.**

**Fecha de la acción promocional**

Las fechas de inicio, fin y ganadores se darán a conocer en el posteo de comienzo de cada promoción en la fan page de la marca correspondiente.

CONAPROLE se reserva a realizar cualquier tipo de cambio en las fechas de las

promociones publicadas, cuando lo crea conveniente.

**4. Premio.**

Los ganadores, se elegirán mediante sorteo y conseguirán el premio definido en el posteo y de la Fan page correspondiente al mismo. En caso de entrega de productos de

la marca, quedan sujetos a disponibilidad.

El premio es personal e intransferible, y no podrá ser objeto de cambio, alteración, compensación o cesión a terceros. Tampoco será canjeable por dinero en metálico, o cualquier otra prestación en especie.

**5.**

**Mecánica de la promoción.**

Los participantes del concurso darán permisos para que podamos obtener

sus datos de contacto, los cuales están en Facebook. En ocasiones se puede requerir algún otro dato o requisito para alguna participación específica.

Al aceptar las bases y condiciones admite haber comprendido y estar de acuerdo con las bases de este concurso.

**6.**

**Publicación de la identidad de los Ganadores.**

El ganador acepta que su nombre y cédula puedan ser publicado en los soportes oficiales del CONAPROLE/CONAMIGOS. Facebook, Twitter, Instagram, blog y Web. También acepta que su foto de perfil o alguna otra sea mostrada en la página de Facebook, Twitter, Instagram, blog y

Web.

**7.**

**Entrega del premio.**

Una vez realizado el sorteo nos pondremos en contacto con los ganadores vía

email o mensaje en redes sociales, para comunicarle este hecho y de cómo y dónde deben retirar los mismos.

**8.**

**Asignación de ganadores.**

Los ganadores deben retirar el premio en tiempo y forma establecido por Conaprole, el cual quedará asentado en el mail enviado a los mismos. Los ganadores 4 días hábiles para retirarlo, en caso contrario Conaprole se reserva el derecho de disponer como desee del mismo, perdiendo el ganador todo derecho de reclamar dicho premio. El premio únicamente se entregará en el local de Conaprole en Nueva York 1648. No podrán participar del concurso los empleados de Conaprole, como así tampoco sus

familiares directos dentro del segundo grado de consanguinidad y/o afinidad.

**9.**

**Naturaleza del Premio.**

El premio objeto de promoción no está sujeto a retención o ingreso a cuenta,

dado que de conformidad con el Reglamento del Impuesto de la Renta de las Personas

Físicas.

**10.**

**Tratamiento de datos personales y derechos de imagen.**

Se informa a los participantes en la promoción, de que los datos personales facilitados NO serán divulgados bajo ningún concepto una vez finalizada la promoción y asignados los ganadores. El ganador por la aceptación del premio, y de acuerdo a lo determinado enla cláusula 6ª,autorizaal tratamiento de sus datos e imagen para la finalidad establecida.

**11.**

CONAPROLE, y las empresas colaboradoras, quedarán exentas de la responsabilidad derivada de la imposibilidad de identificar a los ganadores, a consecuencia de algún error en los datos facilitados por los propios agraciados.

**12.**

En lo no dispuesto en las presentes bases, este concurso se someterá a

lo dispuesto en la normativa uruguaya aplicable al momento en que se realiza. Asimismo, la participación en un concurso de esta naturaleza supone la aceptación de las normas de Facebook donde se desarrolla el mismo.

**13.**

**Aceptación de las bases.**

La participación en esta acción promocional supone la aceptación plena e

incondicional de estas Bases y la sumisión expresa de las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe CONAPROLE. En caso de divergencia entre los participantes en la promoción y la interpretación de las presentes Bases por CONAPROLE serán competentes para conocer de los litigios que puedan, en su caso plantearse, los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Montevideo renunciando expresamente los participantes en esta promoción a su propio fuero y domicilio, de resultar distinto al aquí pactado. La

participación en dicha promoción conllevará la aceptación de las presentes bases y sujeción a la normativa fiscal que resulte de obligatoria aplicación, así como la sumisión expresa a las decisiones interpretativas que de las mismas realice CONAPROLE.

**14.**

**CONAPROLE se reserva el derecho a efectuar cualquier cambio que redunde en el buen fin de la promoción cuando concurra justa causa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que disponen las presentes bases.**

**15.**

El premio se retirará en el local de Conaprole con sede en la dirección de Nueva York 1648 en el horario comprendido de 10 a16hs.

**16.**

Los ganadores ceden sus derechos de imagen para cualquier uso audiovisual que Conaprole quiera realizar para promocionar su acción en las redes social. Ya sea a través de un video de la acción a realizar, como a través de imágenes que suba a sus fanpages.

FACEBOOK NO PATROCINA, AVALA NI ADMINISTRA DE MODO ALGUNO ESTA PROMOCIÓN, NI ESTÁ ASOCIADO A ELLA.

ESTÁS PROPORCIONANDO TU INFORMACIÓN A CONAPROLE Y NO A FACEBOOK, LA INFORMACIÓN QUE PROPORCIONES SOLO SE UTILIZARÁ PARA PODER CUMPLIR CON LA MECÁNICA DEL CONCURSO Y VERIFICAR QUE CUMPLES CON LAS BASES DEL MISMO